



ACTA DE EVALUACION CURRICULAR Y DECLARATORIA DE DESIERTO

PROCESO CAS N° 006-2020-MDS

Siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre del 2020, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación, encargado de llevar a cabo el proceso de selección CAS N° 006-2020-MDS, integrado por las siguientes personas:

- Abog. Javier Zavaleta Aguirre Gerente de Asesoría Jurídica
- Abog. Ana Sophia Rodríguez Casanova Sub Gerente de Recursos Humanos
- Abog. Angelita Ordinola Zuñiga Secretaria General

Seguidamente, el Comité de Evaluación, procedió a la descarga de los CV Documentados enviados al correo electrónico convocatoriascas@munisalaverry.gob.pe, de acuerdo a las Bases de la presente convocatoria, a fin de revisar si la documentación de los postulantes sustentan la información consignada en la hoja de vida documentada en relación al perfil del puesto de la convocatoria.

I. RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA ITEM: SGFT-001-2020

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION	PUNTAJE ¹	OBSERVACION
1	VILCHEZ SANDOVAL, ROMMEL KENNY	NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO. (FORMACIÓN ACADÉMICA DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO)

II. DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

¹ Se precisa que la Evaluación Curricular, tiene como puntaje máximo 20 puntos y mínima aprobatoria para ser declarados APTOS a los postulantes es de 13 puntos, según lo establecido en el título "V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN" de las Bases del referido proceso.



- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo exigido en las etapas de la evaluación del proceso.
- Cuando no se suscriba contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.

El Comité de evaluación procede a **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO CAS N° 006-2020-MDS**, debido a que el único postulante al puesto **NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL DEL PUESTO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO**.

Siendo las 12:00 horas del día 27 de octubre del 2020 se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, en señal de conformidad.

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAVERRY</p>  <p>Abg. JAVIER R. ZAVALETA AGUIRRE GERENTE DE ASESORIA JURIDICA</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAVERRY</p>  <p>Abg. Ana Sophia Rodriguez Casanova Sub Gerente de Recursos Humanos</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAVERRY</p>  <p>Gladys Angelita Ordinoia Zuñiga SECRETARIA GENERAL</p>
<p>Abog. Javier Zavaleta Aguirre Gerente de Asesoría Jurídica PRESIDENTE</p>	<p>Abog. Ana Sophia Rodriguez Casanova Sub Gerente de Recursos Humanos SECRETARIO</p>	<p>Abog. Angeilita Ordinoia Zuñiga Secretaria General TERCER MIEMBRO</p>